**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PARTIDOS CON PÚBLICO TERRITORIAL Y JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA**

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO FRENTE A COVID-19**

**CLUB DEPORTIVO LOURDES**

**Entrada en vigor el 11 de Marzo de 2021**

**ENTRADA EN VIGOR**

1. Este protocolo entrara en vigor el **11 de marzo de 2021.**
2. Para los casos no contemplados en este protocolo, se deberán de seguir las instrucciones de las autoridades sanitarias, así como o las normas marcadas por el Ayuntamiento de Tudela, propietario de las instalaciones deportivas.

**COMPETICIONES**

**PARTIDOS/TORNEOS/AMISTOSOS**

1. Será responsabilidad de cada equipo que ninguno de sus miembros que tengan una temperatura corporal 37,5º o superior juegue el partido y además deberá abandonar el recinto de forma inmediata.
2. Los equipos y el equipo arbitral, deberán esperar a que el responsable de la instalación autorice su entrada con el fin de poder evitar aglomeraciones y dar el tiempo necesario para desinfectar las instalaciones que fueran necesarias. En este sentido recordar, que es obligatorio el uso de mascarilla y la distancia mínima de seguridad. Para acceder a la instalación será obligatorio lavarse las manos con gel hidroalcoholico.
3. Cada jugador y técnico deberán de utilizar cada uno su botella propia. No está permitido compartir botellas de agua u otros líquidos.
4. Se permitirá el acceso a las instalaciones deportivas donde se jugará el partido, a un acompañante por jugador, (juegos deportivos de Navarra) se recomienda que figuren en el listado junto con los jugadores y cuerpo técnico que se nos facilitará con un día de antelación para el control en la puerta de acceso a dichas instalaciones al correo del club.

En el listado figurará Nombre Apellidos y teléfono de contacto.

Para categorías de Territorial se permitirá el acceso hasta cubrir el 50% de aforo (hasta un máximo de 400 personas al aire libre) de la instalación. Se recomienda toma de temperatura y apuntar a la entrada a dicha instalación.

1. La instalación deportiva tendrá que garantizar que tanto entre partido y partido se procederá a desinfectar las zonas comunes, gradas donde se dejen las mochilas de los jugadores y asientos que vayan a ser utilizadas por los equipos y que accedan a la instalación para el partido.
2. No se permitirá el acceso a los vestuarios, salvo en caso de lluvia a un responsable de cada equipo para que deje las mochilas en dichos vestuarios y luego ser ese responsable el que las saque.
3. Los accesos a los WC se realizarán tal y como tenga establecido la instalación deportiva en su protocolo de actuación.
4. La salida de las instalaciones se hará de forma escalonada y no se permitirá la entrada al público asistente hasta que hayan desalojado dichas instalaciones.

**ACCESO EQUIPOS Y DIRECTIVOS**

**COMPETICIONES/PARTIDOS/TORNEOS**

1. Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento. Esta, deberá estar colocada correctamente.
2. Será obligatorio lavarse las manos con gel hidroalcohólico, como mínimo a la entrada y salida de la instalación.
3. Deberá haber un contenedor con tapa para poder tirar todo el material desechable. Este contenedor se deberá vaciar al final de cada partido o una vez esté lleno, aunque no haya finalizado el partido. Al comienzo de cada partido, este contenedor deberá de estar vacío.
4. Previo a cada partido, se determinarán los accesos y salidas de los equipos, que se realizarán siguiendo siempre la misma dirección de entrada y/o salida para garantizar que no se produzcan cruces de personas que van en direcciones opuestas.
5. Personal de seguridad del club controlará todas estas cuestiones relativas al acceso de los equipos.

Con el fin de facilitar las tareas de rastreo en caso de ser necesario, se va a registrar en una base de datos el nombre, apellidos y contacto (teléfono) de los participantes, tanto del club local como del club rival, y los responsables de los equipos participantes (directivos y coordinadores). El acceso de los mismos quedará registrado.

**DESARROLLO DEL PARTIDO**

1. Como club local, deberá de disponer de un spray hidroalcoholico para desinfectar el balón de juego al comienzo del partido, al comienzo de la segunda parte y cuando el equipo arbitral lo considere oportuno.
2. En la zona de banquillos no se permitirá bajo ningún concepto que haya ninguna persona, salvo cuerpo técnico de cada equipo.
3. Los equipos no se saludarán con ningún tipo de contacto antes y después de los partidos.
4. Antes del comienzo del partido, se facilitará al equipo arbitral dos balones de juego, que tendrán que haber sido desinfectados con anterioridad, y que no se podrán usar bajo ninguna situación ni antes ni durante el descanso.
5. Antes del inicio del partido, se deberá presentar el tríptico del equipo con la numeración correcta. Solo se entregarán las licencias en el caso de que los árbitros necesiten verificar a cualquier de los participantes del encuentro.
6. El delegado de campo deberá de utilizar la mascarilla durante todo el partido. Se recomendará el uso de mascarilla por el delegado del equipo, a todos los participantes que deseen jugar el encuentro con la misma, siendo su uso obligatorio para todos los que permanezcan en el banquillo.
7. El equipo local deberá disponer de suficientes mascarillas de recambio de un solo uso para entregar a quien lo requiera durante el transcurso del mismo.

**OBSERVACIONES**

1. Estas medidas para la prevención de contagios podrán modificarse dependiendo de los criterios de las autoridades sanitarias autonómicas o estatales.
2. Tanto el equipo local como el visitante deberán cumplir con la normativa que cada una de las instalaciones deportivas marque, quedando complementadas con el protocolo propio de cada equipo local.
3. Se facilitarán las recomendaciones de prevención a los jugadores, que deberán seguirlas, así como a los miembros de la familia que convivan en el mismo domicilio.
4. Si se observa cualquier posibilidad de tener algún miembro del equipo con síntomas de la Covid-19, será obligatorio comunicarlo urgentemente al entrenador y directiva del club.